

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.149

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'60 »  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 2'60 »  
Por trimestre... 7 »

JUEVES 24 DE MARZO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y en él sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## HISTORIA DE MARRUECOS

Edad de transición.—Época vándala.

**Preliminares.**—Difícil es saber dónde deben terminar cada una de las edades de la Historia de Marruecos.

La edad antigua se termina en casi todas las historias por la invasión de los bárbaros; pero como este hecho, por la corta dominación de los vándalos en África, no puede considerarse como el principio de la edad media, hemos creído, siguiendo el criterio del célebre historiador Lafuente, lo mejor, formar una edad de transición con las dominaciones vándala é imperial no considerando el principio de la edad media sino con la invasión de los árabes.

La separación entre las edades media y moderna ofrece también serias dificultades, por que la Historia de Marruecos no presenta los acontecimientos y las grandes modificaciones que en su vida política vemos en los Estados europeos.

El hecho de más resonancia y de mayor importancia en la historia de este país podemos decir que fué la derrota y muerte del rey don Sebastián; pero este acontecimiento no modificó ni la constitución del imperio marroquí ni aún siquiera hizo caer á su dinastía. Su importancia principal fué para Europa y sobre todo para Portugal. Así, pues, separamos la edad media de la moderna por la elevación al trono de la dinastía de los Cherif de Tafilalete, fijándonos en ella, más por la época en que acaeció el hecho de su proclamación (principios del siglo XVI) que por las consecuencias que consigo trajo.

**Origen de los vándalos.**—Los vándalos pertenecían, según se cree, á las razas puramente germánicas, y habitaban por espacio de muchos años el país que se extiende desde el Vistula hasta el Elba en la desembocadura de estos ríos.

En 167, por consecuencia de la guerra de los marcomanos, se vieron obligados los vándalos á correrse hacia la Dacia.

Vencidos en 270 por Aureliano, en 277 por Probo y en 290 por los godos, fueron obligados á ocupar las orillas del Tiseis, cuyo país forma hoy día parte de la Hungría y de la Transilvania.

En este país no permanecieron mucho tiempo, pues habiéndose precipitado otra vez sobre ellos los godos (335) los obligaron á marchar hacia el Danubio, y no pudiéndose mantener en este país, pidieron tierras á los romanos y les fué concedida la Pannomía.

Después de un siglo de paz fueron de nuevo empujados hacia occidente (406) por la invasión de los godos y alanos, que eran compelidos á su vez por los hunnos.

Antes de pasar el Rhin son vencidos y casi aniquilados por los francos; pero reforzados por los alanos derrotan á su vez á los francos y pasan el Rhin seguidos de los suevos (407).

**Invasión de España.**—Juntos los tres pueblos se dirigen á los Pirineos y en sus gargantas son vencidos nuevamente por los españoles, al mando de Didimio y Veranio, ilustres vástagos de la familia de Teodosio, y se ven obligados á replegarse á la Galia.

Por este tiempo las legiones de Bretaña nombraron emperador á Constantino, el cual hizo alianza con los bárbaros, y con su ayuda se apoderó de la Galia y de España, muriendo en aquellas revueltas Didimio y Veranio.

Para evitar la invasión de España dejó Constantino encargados de la custodia de las gargantas del Pirineo á sus auxiliares los bárbaros.

Apenas tuvieron noticia de ello los vándalos, alanos y suevos, cuando se dirigieron nuevamente á invadir á España. Los guardadores se unieron á los invasores y todos juntos penetraron en España, arrasándolo y destruyéndolo todo, distinguiéndose por su ferocidad los vándalos.

Los suevos se establecieron principalmente en el N. O., los alanos en Portugal y los vándalos en la Bética.

Vencidos estos últimos, una vez más, por los godos, son arrojados de la Bética y marohan á unirse con Gunderi-

co, jefe de una porción de la nación vándala, que se hallaba en Galicia; pero apenas los godos pasan á la Aquitania, cuando de nuevo se desata el torrente y los vándalos, alanos y suevos devastan toda la península y reconquistan la Bética, después de haber derrotado á un ejército romano mandado por Castinus.

Se apoderaron después de las Baleares, y convertidos en piratas, saquearon todas las costas occidentales del Mediterráneo.

Por este tiempo las intrigas de la corte romana de occidente enemistaron al conde Bonifacio, gobernador de África, con la emperatriz Placidia, tutora de su hijo Valentiniano.

La deposición de Bonifacio dió lugar á su rebelión.

Este, después de haber vencido á los tres generales Mavors, Galvión y Sinnox, fué atacado por un gran ejército á las órdenes de Sigiswaldo, y no creyéndose bastante fuerte para luchar contra todo el poder de Roma, tuvo la debilidad de llamar en su auxilio á los vándalos, prometiéndoles las dos terceras partes del África.

Los vándalos, cuya situación en España era muy crítica, pues se hallaban amenazados por los godos y los romanos, aceptaron con gusto esta invitación, que además les proporcionaba la ocasión de saquear y destruir nuevas provincias.

**Geuserico.**—Cuando se preparaban para marchar á África, su rey Gunderico fué asesinado por su hermano Geuserico, hijo ilegítimo de Godigiselo. Las causas de este asesinato y del nombramiento de Geuserico, como rey, no aparecen claras en la Historia. Antes de salir de España, Geuserico derrotó en las márgenes del Guadiana á Hermigar, rey de los suevos.

**Invasión de África.**—En el año 429 se embarcaron por fin los vándalos en las naves enviadas por Bonifacio, atravesaron el estrecho y se apoderaron de la Mauritania.

Un tropel de moros, no menos bárbaros que los vándalos, se unieron á ellos y rivalizaban en ferocidad y espíritu de destrucción.

En poco tiempo las ricas y populosas colonias fenicias, cartaginesas y romanas fueron destruidas por el hierro y por el fuego.

La dura condición á que se hallaba sometido el pueblo, la magnitud de los tributos de la administración romana y las contiendas religiosas, son las causas que nos explican que 80.000 bárbaros feroces, vencidos en cien ocasiones por los godos y por los mismos romanos, pudieran conquistar en poco tiempo y dominar por espacio de muchos años todo el norte de África.

Apenas supo Bonifacio las devastaciones y la rápida marcha de sus aliados, que ya habían llegado á orillas del Ampsaga, límite del territorio cedido, se arropió de haberlos sacado de España y temiendo por sus Estados se reconcilió con Placidia, pero ya los vándalos habían invadido la Numidia, y apesar de sus brillantes promesas no quisieron abandonar el África.

Para detener sus progresos se vió obligado Bonifacio á presentarles batalla, en la cual fué vencido y obligado á encerrarse en los muros de Hipona (430) cuyo sitio, durante el cual murió San Agustín, mantuvo por espacio de catorce meses.

La llegada de los refuerzos mandados por Teodosio, emperador de Oriente, indujo á Bonifacio á probar fortuna nuevamente; pero fué vencido otra vez é Hipona capituló después de la batalla (431).

Bonifacio marchó á Italia y murió en una batalla contra Accio.

Alarmada la corte de Rávena por las conquistas de Geuserico, quiso detenerlo concediéndole el dominio tranquilo de los países conquistados, con tal de que no siguiese adelante con su ejército.

Por otra parte Geuserico comprendió que el poder del imperio era todavía muy grande, que su rápida marcha á través de las Mauritania había sido tan feliz porque contaba con el apoyo de Bonifacio y porque en estas provincias existían pocas poblaciones grandes, y que pocos sitios como el de Hipona acabarían pronto con su pueblo.

Estas circunstancias determinaron

en 432 un tratado, por el cual el emperador reconoció á Geuserico el dominio de las tres Mauritania y de una parte de la Numidia y este se comprometía á no seguir adelante sus conquistas y á pagar á Valentiniano un tributo anual. Este tratado no fué sin duda alguna fielmente observado por los vándalos cuando en 435 se firmó otro confirmando las cláusulas del anterior.

MANUEL MINGUEZ.

(Continuará.)

## COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE

Condiciones bajo las cuales la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante contrata el transporte de los efectos y productos que, por cuenta de las Corporaciones y de los particulares, han de figurar en la Exposición Regional de Industria Agrícola que ha de tener lugar en Córdoba durante los meses de Mayo y Junio del presente año:

1.ª Se concede una rebaja de 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, á las expediciones que se verifiquen con destino á la referida Exposición Regional, directamente y sin intermediario.

2.ª La rebaja concedida se aplicará en esta forma, lo mismo en las líneas de la Red antigua que en las de la Red catalana:

I.—Expediciones de gran velocidad. Cuando no tengan valor declarado se tasarán las expediciones por la mitad del precio de la tarifa general correspondiente.

Los objetos, efectos ó productos comprendidos en la tarifa de metálico y valores, deberán facturarse como tales y expedirse en gran velocidad, sin rebaja alguna y en las condiciones especiales que marcan las tarifas y reglamentos, en cuanto se refiere á embalajes, sellos, etc.

II.—Expediciones de pequeña velocidad. Cuando los objetos estén comprendidos en la clasificación general de mercancías, se tasarán á la mitad del precio que por tarifa general correspondiente, sea reducción por recorridos en lo que se refiere á los trayectos de esta Compañía.

Cuando estén excluidos de la clasificación general de mercancías, como sucede con los objetos artísticos, se aplicará la mitad del precio designado á las mercancías no expresadas, siempre que no se presenten con valor declarado.

Las expediciones menores de 50 kilogramos pagarán como si los pesasen, y los precios por tonelada se cobrarán por fracciones de 10 kilogramos.

3.ª Los remitentes deberán presentar, al facturar las remesas, un certificado del señor Presidente de la Exposición ó de las Autoridades municipales de los pueblos de procedencia, en que conste que los objetos van destinados precisa y exclusivamente á la Exposición Regional de Córdoba. Dicho documento acompañará á la hoja de ruta.

4.ª Las expediciones deberán presentarse perfectamente acondicionadas, llevando cada bulto las marcas y rótulos muy legibles, en los que se indicará: Primero. El punto de salida.

Segundo. El nombre, apellido y domicilio del remitente.

Tercero. Las clases de efectos, productos ú objetos contenidos en cada bulto.

Cuarto. La consignación, que deberá hacerse precisamente al señor Presidente de la Exposición, en Córdoba, para garantizar el verdadero destino de los bultos.

5.ª El precio del transporte de ida y vuelta, será satisfecho á la salida.

6.ª La estación de salida dará, además del talón, un boletín para el regreso gratuito, que acompañará á la documentación de la remesa cuando el retorno se efectúe.

7.ª Quedan exceptuados de la rebaja del precio de transporte que por el presente Aviso se concede: los efectos expedidos con declaración *ad valorem*, las masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilogramos y los bultos que, por sus dimensiones, necesiten más de un vagón para su transporte, ó que, bajo el volumen de un metro cúbico, pe-

sen menos de 125 kilogramos. Estos envíos deberán hacerse á los precios y condiciones de las tarifas generales.

8.ª La Compañía queda exenta de toda responsabilidad en casos de averías ó retrasos en la expedición, transporte y entrega de los objetos destinados á la referida Exposición de Córdoba, ó devueltos después de terminada y que disfruten del precio contratado.

En cuanto á faltas de las expediciones, la Compañía sólo responderá del valor que se justifique tuvieran los objetos perdidos, de que sea responsable la Empresa, siempre que no exceda dicho valor del precio de 7'50 (siete pesetas cincuenta céntimos) por cada kilogramo de peso del objeto perdido, que queda estipulado como *maximum* y que rige en el convenio franco-belga.

9.ª Para aplicar la reducción concedida, se exhibirá á los expedidores, al tiempo de efectuar las remesas, las bases del presente contrato de transporte, y el remitente firmará en la declaración una nota que diga así:

«Pido la reducción de precio concedida por la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante en su Aviso número 5 del 15 de Marzo de este año, y me conformo en un todo con las condiciones fijadas en el mismo, de acuerdo con la Real orden de 9 de Julio de 1892.»

10.ª Los transportes destinados á dicha Exposición Regional podrán efectuarse desde el recibo de las presentes condiciones, y el regreso deberá verificarse dentro de los tres meses siguientes á la fecha en que quede cerrada la Exposición, clausura que tendrá lugar á fines de Junio próximo. Pasado este plazo deberán satisfacerse los portes con arreglo á la tarifa correspondiente.

Con este Aviso recibirán las estaciones de la red ejemplares del boletín de regreso mencionado en la regla 6.ª, tejiendo en él el recibo de los efectos del transporte, que igual concesión ha otorgado la Compañía del Norte en todas sus líneas.

Madrid 15 de Marzo de 1904.—El Jefe del Tráfico, T. Blanc.—V. B. El Ingeniero Jefe de Explotación, Murry.

## PARA UN TÍMIDO

Pusilánime amigo, apesar de ello muy querido: las circunstancias me obligan, en vista de tu fatal apocamiento de espíritu y del arraigo de tus medrosas convicciones, por el único y suficiente motivo de que te quiero bien, á dirigirte esta filípica.

No creas voy á aconsejarte que, emulando las hazañas del sublime loco de Cervantes, acometas lanza en ristre, escudo embrizado y á todo correr del escudado Rocinante, á gigantescos molinos de viento, á rebañes de mansos corderos y á pacíficos rapabarbas. No; no es ese mi intento.

Pasada yá la época de deshacer agravios y enderezar entuerto agenos, aunque en lo más recóndito de nuestra alma haya aún rescoldo de aquel fuego, vergonzantes restos del alma del Quijote, nuestras costumbres actuales tienen mucho de la filosofía sanhopanacesca adulterada con el refinamiento picaresco, la quinta esencia de la hampa y la hipertrofia de la cultura criminal.

¿Qué es eso? ¿Te escandalizas? ¿Opinas que debo refrenar mi pluma? ¿Usar un lenguaje acomodaticio y falso? ¿Sujetarme á la pauta, casi extinta por el uso, de la prosa sin color, anodina é insípida? Te equivocas. Yo también en otro tiempo pensé como tú, pero... *sapientia est mutare consilium*, varié radicalmente de temperamento y de conducta, porque comprendí que para hacer viejos los huesos, así lo exige la mayoría de los hombres con quienes trato, y ya sabes que las mayorías son siempre autoritarias, despóticas, irresistibles. Mi voluntad se tomó por servilismo; mi prudencia por cobardía; mi sensatez por estulticia; mis más exquisitos sentimientos por cursis sensiblerías, y mi afán de saber por alarde necio de ciencia rebuscada.

Esta decepción me hizo cambiar como cambiarás tú si no suecumbes víctima de tu carácter. Lo ordinario, lo corriente, vá por el cauce de la vulgaridad á la sima insondable del olvido; lo

llevan deprisa, casi en volandas, el indiferentismo y la miseria.

Para merecer el afecto de las gentes y sus públicas consideraciones—rompamos para siempre la mordaza—hay que salirse de madre, hay que inundarlo todo y... ¡fiate del agua mansa!

Conste que no hago proselitismo revolucionario y menos punible propaganda de disolución. No te asustes por tan poca cosa. Calma tus temores, sosiégate, aplaca tus nervios y usa, si para ello es preciso, de la tila, mucha tila, y del agua de azahar.

O tenemos alientos para la lucha, si en los ejércitos combatientes hemos de formar, ó vestimos el burdo sayal que en la puerta de los cenobios nos ofrece la vida contemplativa. ¡Esa vida llena de la grandiosidad del venimiento del amor propio! ¡Esa apoteosis de la abnegación, de la renuncia á los honores mundanos!

Pero concóctete á tí mismo, observa lo que á tu alrededor ocurre y dime luego: ¿Cuál es el fruto de tu leporina timidez? ¿Prosperas mucho con ese género? ¿Acaso medran los de tu condición? ¡Cá!

Escucha á unos y á otros, aquilata sus juicios, profundiza los senos de sus corazones, y te convencerás de que están poseídos del microbio del positivismo en cuanto tiene de extravagante, grosero y perjudicial. De ellos fueron proscritas las vagas abstracciones, las ideas grandes. Un núcleo muy importante de esos hombres no miran al cielo, marchan con la cabeza baja buscando por la tierra la moneda que se les ha perdido y con la que quizá paguen á Caronte su pasaje.

Defiéndete como puedas. No te amilanes por nada ni por nadie. Sé noble con el noble y astuto con el traidor. No confundas al tigre biricano con el gato doméstico, aunque sea de la misma especie. Hay que ser audaces, porque de ellos es el gobierno bienaventurado de la tierra.

Por feo que sea, dá á cada uno su nombre; llama al pan, pan y al vino, vino. Sin miedo ninguno, en leguaje correcto, pero enérgico y claro, fustiga el vicio, aunque se oculte y defienda tras la trinchera de brillante oro. Señala con el dedo al vicioso y denuncia al criminal encubierto por sus riquezas, frutos podridos que contaminarán á los pocos sanos que en el cesto quedan... Jamás parlamentos con el judíoavariento, á quien después de muerto cojerás con tenazas. Ten presente que para las sociedades venideras los cómplices y encubridores serán más responsables que los autores del crimen.

Déjate de gazmoñerías, de lamentaciones jeremiacas y de infantiles lloros. ¿Qué dirán de tí si saben que viniste al mundo para vivir muriendo, para no salir de un ladrillo, *metus causa* y erizarte el vello la presencia de un ratón? ¿Qué rastro van á dejar tus obras? Sigue, infeliz amigo mis consejos leales sin imitar á Ponce ni á Carranza... cuando no hay lobo. Tuyo siempre:

A. ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

## Belmez y su cuenca carbonífera

II

Las primeras casas que se edificaron en aquellas minas fueron hechas por las Compañías.

La Sociedad Hullera y Metalúrgica construyó un pequeño taller de herrería y carpintería, una casa para el capataz del interior, entonces señor Giménez, y otra para el jefe de los trabajos don Ernesto Casanave.

El director don Enrique Reidelet determinó sacar los carbones al aire libre y al hacer las excavaciones fué demolida la casa-dirección que estaba en la parte Sur del sitio denominado hoy *Los Barrancos*. Más tarde se construyeron las oficinas llamadas de Pueblo Nuevo. Después los trabajadores empezaron á hacer algunas pequeñas viviendas; los vendedores ambulantes y gentes de todos los oficios se establecieron cerca de aquellas; las Compañías mineras ampliaron sus negocios, y por semanas y por días se notaba el acrecentamiento de aquella potente industria, que llevaba allí la abundancia y enri-

quecía con ella á los que aprovecharon los principios de aquel pueblo naciente. Hoy, en aquellas ondulaciones estériles y montañosas del año 1843, se extiende una población de 5.600 almas, con calles, en general rectas y espaciosas, que van prolongándose en dirección á Peñarroya, así como las de Peñarroya á Pueblo Nuevo, acortando la distancia que separa al uno del otro pueblo y enriquecidos los dos por aquel importantísimo centro minero, cuya vida y riqueza es la de toda esta comarca.

Describir la importancia de estos trabajos, sería para mí tarea difícil, por carecer de los conocimientos necesarios para ello.

Hoy la extracción de los carbones se hace con potentes máquinas; el coque se fabrica en abundancia, aprovechando los gases que antes se perdían para mover una poderosa máquina eléctrica de 1.500 caballos, cuya fuerza dá movimiento á máquinas de diferentes usos. Los carbones son lavados mecánicamente para mejorarlos, y el carbón más menudo, que antes se perdía, hoy se aprovecha mezclado con brea para hacer brisquetas. Todo el ruido de estas máquinas, unido al que produce el ir y venir de las locomotoras; el humo negro de las chimeneas de las máquinas, unido al humo gris de los hornos de fundición y desplate, forman un conjunto tan animado como sorprendente, y á esa animación se debe el bienestar de Belmez, Peñarroya y Pueblo Nuevo.

Este último pueblo cuenta hoy con cuatro médicos, tres farmacias, varias escuelas particulares y una oficial para cada sexo y con muchos y buenos edificios. El comercio hoy allí es exagerado, lo que hace que los negocios mercantiles hayan caído de tal manera que muy pocos son los que pueden hacerse de importancia, por la muchísima competencia que hay.

Pueblo Nuevo del Terrible y Peñarroya estarían en mejores condiciones si la administración de Belmez, de la que dependen (contra su voluntad) obrara con más rectitud, empleando siquiera en ellos las utilidades que por su importancia les corresponden y en relación con las que aportan á aquel municipio.

Los habitantes de Pueblo Nuevo y Peñarroya solicitaron en el año 1885, con arreglo al artículo 2.º de la ley Municipal, su segregación de Belmez; formaron el oportuno expediente, que por haberse extraviado reprodujeron

los locales de Belmez quedó paralizada en la Diputación provincial. En 16 de Mayo de 1894 fué presentada en el Congreso una proposición de Ley segregando de Belmez la aldea de Pueblo Nuevo, proposición aprobada y sancionada por S. M. en 28 de Julio del mismo año. Para su ejecución se dictó en 26 de Noviembre una Real orden, y á fin de cumplimentarla se nombraron comisiones que no pudieron entenderse, por lo que sólo se cumplió dicha disposición en la parte que decía que en tanto que se llevaba á efecto la separación por el gobierno superior de la provincia, se constituyera con vecinos de aquella localidad, y con carácter de provisional, un Ayuntamiento de nueve individuos, correspondiente al número de 2.000 vecinos, y que los servicios serían atendidos, hasta la constitución definitiva de la nueva Corporación, por el Ayuntamiento de Belmez.

En la última época del partido liberal, algunos individuos de los tres pueblos intentaron ultimar esta cuestión, pero sus gestiones, contra su deseo, no pudieron terminar por el cambio efectuado en la política. El asunto continúa en litigio y no se sabe cuándo estará terminado.

Es indudable que si el Ayuntamiento de Belmez hubiese siempre obrado en justicia con Pueblo Nuevo y Peñarroya, dándoles á cada uno lo que de derecho les corresponde, no habrían quizás pensado en la segregación. El resultado de todo esto ha sido crear un antagonismo nada provechoso entre pueblos amigos, mal que ha debido evitarse para bien de todos.

Los intereses de estos tres pueblos tienen un mismo punto de partida que es la riqueza de su subsuelo, al que, en primer término, deben su bienestar, y en segundo, á las sociedades mineras, cuyos intereses deben ser considerados como los nuestros propios, toda vez que á ellas debemos la abundancia de trabajo, manantial donde ha nacido y se ha desarrollado la riqueza de Belmez, Peñarroya y Pueblo Nuevo del Terrible.

HILARIO J. SOLANO.  
Marzo 1904.

## Sección Oficial

GACETA del 22.—*Gracia y Justicia.*—Real orden designando los señores que han de formar parte del Tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes

al Notariado anunciadas en 18 de Diciembre último.

**Guerra.**—Real orden disponiendo que se encargue de la Subsecretaría de este Ministerio el general de brigada, jefe de Sección del mismo, don Enrique Cortés y Bayona.

**Gobernación.**—Reales órdenes declarando Corporaciones oficiales á los Colegios de médicos de Gerona y Zaragoza y á los de farmacéuticos de Baleares y Guipúzcoa.

Otras confirmando las suspensiones del Ayuntamiento de Almagro y del alcalde y ocho concejales del de Bagijar, decretadas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Ciudad Real y Jaén.

**Agricultura.**—Real orden recordando el cumplimiento estricto de lo preceptuado respecto á ordenación y repoblación de montes.

BOLETIN del 23.—*Ministerio de Hacienda.*—Real orden autorizando los conciertos con las empresas periodísticas para el pago del franquero.

*Ministerio de la Gobernación.*—Reales órdenes circulares disponiendo que los presidentes de las Diputaciones y de los Ayuntamientos autoricen á los arquitectos que deseen concurrir al VI Congreso Internacional de los mismos para que se ausenten de la residencia con tal objeto y encargando á los Gobernadores que hagan presente á las Corporaciones municipales la necesidad de no variar los nombres de las calles.

*Administración de Hacienda.*—Circular recomendando el exacto cumplimiento de otra relativa al envío de las declaraciones de altas para el pago de contribuciones, correspondientes á espectáculos públicos.

*Intervención de Hacienda.*—Circular anunciando la revista anual de clases pasivas.

*Ayuntamientos.*—Extracto de los acuerdos tomados por el de Almedinilla en sus sesiones del mes de Enero último. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta el 29 de Febrero último. Anuncios de tener expuestos al público el de La Carlota el repartimiento de consumos del ejercicio actual, y el de Conquista las cuentas del Pósito correspondientes á los años 1901 y 1902. Relación de los vocales que han de constituir la Junta municipal de Pedroche.

*Juzgados.*—Edictos del Montoro anunciando la venta de varias fincas pertenecientes al de Pezuela, citando á Francisco Cuenca Gómez; del de Lucena á Antonio Belmonde y del de La Carolina á Fernando Montes Vargas.

*Recaudación de Contribuciones de Córdoba.*—Relación de los contribuyentes declarados incurso en el apremio de segundo grado.

## INTERVENCIÓN DE HACIENDA

### REVISTA DE CLASES PASIVAS

En cumplimiento de lo que determina la Ley de 25 de Julio de 1885, y conforme á lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Marzo de 1897 y reglamento de la Dirección general de Clases pasivas de 30 de Julio de 1900, en el mes de Abril deberá practicarse la revista anual de los individuos de Clases pasivas.

Con tal motivo, en lo que respecta á dicho servicio en esta provincia, se señala todo el mes de Abril, de once á cuatro de la tarde, los días laborables, en el local de esta Intervención en la capital, y en los pueblos de la provincia en los días y horas que consideren conveniente designar los señores Alcaldes.

Todos los pensionistas que perciban sus haberes por esta Tesorería, deberán acreditar haber pasado la revista en el punto de su residencia, ora ante esta Intervención ó la de otra provincia, ya en los pueblos ante los Alcaldes, ya en el extranjero ante los Cónsules ó agentes consulares, debiendo cuidar en el segundo caso los señores Alcaldes de remitir sin excusa alguna al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, dentro de los cinco días primeros del mes de Mayo, los certificados de revista con factura duplicada de los individuos á quienes hubiera comprendido la diligencia, y en último caso los pensionistas deberán cuidar de la presentación del documento que acredite la diligencia, bien por medio de un habilitado ó por conducto de la autoridad ó funcionario que lo hubiere practicado.

Al acto de la revista deberán los pensionistas presentar los documentos que acrediten la declaración del haber pasivo, la cédula personal y certificado expedido por los Jueces municipales, acreditativo de la existencia del pensionista y de hallarse el mismo empadronado en el punto de la vecindad declarada, y de la conservación del

estado civil respecto á las clases del Montepío del Tesoro y Remuneratorias, al pie de las cuales declararán los interesados, ó sus representantes, si perciben ó no alguna otra pensión del Estado, la provincia ó Montepío y los Religiosos exaltados, además, si poseen bienes propios, en qué punto radican y por qué valor, en conformidad al art. 27 de la ley de 29 de Julio de 1837.

Las clases exceptuadas de la presentación personal al acto de la revista, que lo son los comprendidos en el caso primero y siguientes del art. 14 de la Instrucción, la pasarán mediante oficio esorito y firmado por los interesados, en que expresarán el haber pasivo, la fecha de la concesión del derecho y su domicilio, consignando que no perciben otros haberes del Estado, la provincia ó Municipio.

Los que por enfermedad ó por hallarse recluidos en establecimientos monásticos ó de corrección no pudieran presentarse á la revista, deberán en el primer caso deducir instancia justificada ante el funcionario llamado á practicar aquélla, y en el segundo, y con el propio objeto, lo hará el director ó superior del establecimiento, verificado lo cual se llevará á efecto la revista por comisionado que designará esta oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 18 de Marzo de 1904.—El Interventor, P. A., Javier Núñez Romano.

## EXPOSICIÓN REGIONAL ANDALUZA PARA 1904

### AL PÚBLICO

Siendo insuficientes para cubrir los gastos de la Exposición próxima, por la mucha amplitud que el crecido número de expositores ha obligado á darle, las subvenciones concedidas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Diputación y Ayuntamiento, la Junta ejecutiva apela al patriotismo de cuantas personas se interesen en el éxito de la Exposición, y deseen contribuir á la misma.

Al efecto, podrán éstas entregar sus donativos en casa del señor Tesorero de la Junta don Benigno Iñiguez, calle María Cristina, esquina á la de Alfonso XIII. La lista de los donativos se publicará oportunamente.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 21 de Marzo

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Acoger á los deseos de la Junta local de prisiones, que solicita la adquisición de cinco jergones y trece mantas con destino á los reclusos de la cárcel de Córdoba, y pedirle que concrete los elementos necesarios para el lavado de ropas de que carecen en dicho establecimiento.

Autorizar la celebración de los cultos extraordinarios que anualmente se verifican en la iglesia de la Merced, adjunta á la casa de Socorro Hospicio, en los días de Semana Santa, y aprobar el presupuesto de los mismos, que asciende á 170 pesetas.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Fuente Tójar, en virtud del cual negó una parcela de terreno de la vía pública á don Antonio Ayala.

Intervenir los fondos de los Ayuntamientos deudores por los trimestres tercero y cuarto de repartimiento del ejercicio de 1903, hasta hacer efectivos sus descubiertos.

Convocar á concurso para contratar la confección de seis uniformes completos de verano con destino á los ujieres de la Corporación.

Y conceder el ingreso en la casa de Socorro Hospicio á Juan Moreno Bergueses, vecino de Córdoba.

## TRIBUNALES

### Sentencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia terminó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Francisco y Juan José Jiménez Mesa, por los delitos de homicidio y lesiones.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando á Francisco á la pena de 15 años de reclusión temporal y 3.000 pesetas de indemnización á los padres del interfecto por el delito de homicidio, y á la de 30 días de arresto menor y 14 pesetas de indemnización por el de lesiones leves, y á Juan José al de 2 años de prisión correccional y 120 pesetas de indemnización por el de lesiones graves.

## Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Miguel Antonio Burgos Beloj.

Es querrelante particular el señor Castillejo; defensor del procesado el señor Altamirano, y las representaciones están encomendadas á los procuradores señores Hoyo y Castejón.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gobernación.—Sr. Jefe de Telégrafos, 294 pesetas.

## GACETILLAS

—**Quinario.**—Mañana se celebrará en el santuario de Santo Domingo de Scala Cauti el último acto del solemne quinario que la piadosa hermandad del Santísimo Cristo celebra anualmente en aquel histórico templo. Predicará el beneficiado de la Santa Iglesia don Francisco Brouet y Diaz.

—**Reforma necesaria.**—Ahora que están reparando el piso de las calles laterales del Gran Capitán y que se aproxima la época de paseo en dicho lugar, llamamos la atención del señor Alcalde respecto á la conveniencia de que mande elevar los asientos de piedra de aquel paraje, pues las capas de tierra que con frecuencia extienden en la calle central han ido sepultando los pies de expresados asientos y hoy, por esta causa, se hallan tan bajos que causan molestias á las personas que los utilizan.

—**Compañía de zarzuela.**—Hé aquí la lista del personal de la compañía de zarzuela y ópera española que actuará en el Gran Teatro durante la próxima temporada de Pascua de Resurrección: *Maestro director y concertador*, don José Sagi.—*Directores de escena*, señores Sagi-Barba y Montosa.—*Primeras tiple*, Dolores Hoyos, Luisa Vela, Eloísa Encavarrí, María Rodríguez.—*Segunda tiple*, Encarnación González.—*Característica*, Francisca Gómez.—*Primer tenor*, Francisco P. Rios.—*Primer barítono*, Emilio Sagi-Barba.—*Otro primer barítono*, Joaquín Barberá.—*Primer bajo*, José Mardones.—*Primer tenor cómico*, Eduardo Garro.—*Primer actor cómico*, Francisco Montosa.—*Segundo tenor cómico*, José Martínez.—*Segundo barítono*, Daniel Alberich.—*Segundo bajo*, Manuel Ganga.—*Apuntadores*, Juan Prieto y Cesáreo Marin.—24 coristas de ambos sexos.—*Archivo*, Sociedad Autores.—*Sastre*, Juan Vila.—*Representante*, Ramón Santoncha.

—**Nombramientos.**—Han sido nombrados coadjutores de la parroquia de San Francisco, de esta capital, el presbítero don Adelardo Seco Galvez; de la de San Bartolomé, de Montoro, don Julián Rivas Rojano, presbítero de Baena, y de la del Carpio, don Eusebio Muñoz Porras, coadjutor que era de la de Montemayor, susustituyéndole en este último cargo don Juan Murillo Rico Algabe.

—**Bien venidos.**—Se hallan en esta capital, y hemos tenido el gusto de saludarles, nuestros estimados amigos el exalcalde de Villanueva de Córdoba don Cayetano Herruzo Moreno y el secretario de aquel Ayuntamiento don Juan Ocaña, este último corresponsal del DIARIO en dicha villa.

—**Banquete.**—El domingo próximo, á las siete y media de la noche, ofrecerán un banquete en la fonda Suiza al diestro cordobés Rafael González, *Machiquito*, sus amigos y admiradores. Las tarjetas de adhesión podrán recogerse, desde hoy, en el hotel Suizo, en el Club-Guerrita y en el restaurant de Miguel Gómez.

—**Acto religioso.**—En la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio se celebrará el Lunes Santo, á las diez de su mañana, la tradicional fiesta en honor de nuestro Padre Jesús del Huerto, en la que ocupará la sagrada cátedra un reverendo P. Dominicó.

—**Caja de Ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 17.917 pesetas por 167 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10; se pagaron 13.810'31 pesetas á solicitud de 85 imponentes, 16 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que en unión de otro á quien también busca la policía, sustrajo á un tercero cinco pesetas del bolsillo, hace varios días, en la calle Gutiérrez de los Ríos.

—**Los canes.**—Anteayer, en la carrera de la Fuensanta, un perro mordió á un niño, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á un joven que, en la plaza de Baena, y á un carbonero que abandonó sus caballerías en la plaza de San Tolomé y aquellas causaron desperfectos en el jardín de dicha plaza. También ha dado parte de que hay profanos baches en las calles Morisca y Obispo Algaual.

—**Suicidio.**—En Baena se ha disparado un tiro en una casa del vecino de dicha villa Demetrio Ménez Mármol. Un grave padecimiento le impulsó á tomar tan desesperada solución.

—**Defunción.**—Ha fallecido en la casa del Excmo. señor don Rafael Burgos Jiménez, marqués de Montañana y vizconde de las Alvarizas, un canse en paz.

—**Obras públicas.**—El día veintiocho del próximo mes de Abril, en una de la tarde, se celebrará en la subasta para adjudicar los trabajos de piedra con destino á la conservación de la carretera de Jaén á Córdoba, en la estación de Córdoba á Espejo, durante el año actual. El presupuesto de contratos es de 10.493 pesetas 41 céntimos.

—**Intento de robo.**—Durante las primeras horas de la noche del 19 de mes actual tres hombres enmascarados intentaron cometer un robo en el domicilio del médico titular de Hinojosa Pedro Díaz. Para realizar su propósito llamaron en la puerta de la casa de dicho señor, y al abrirla la sirvienta Francisca de la Cruz, dos de los autores del robo se abalanzaron sobre ella, amenazándola con una pistola, pero no lograron su objeto porque la valerosa mujer consiguió desasirse de los criminales y salir á la calle dando gritos de ladrones, con lo cual lograron huyeran los desconocidos. La guardia civil, tan pronto como tuvo noticia del suceso, empezó á practicar algunas gestiones para descubrir á los autores del robo frustrado, las cuales dieron por resultado la captura de dos de ellos, que son los vecinos de dicha villa Rafael Fernández Murillo (a) *Carriñoco* y Félix Torrico Pérez (a) *Guinea*.

—**Vida nueva.**—Asmáticos cuya vida no es sino un largo martirio, se pleada sin titubear los polvos Louis Legras. Estos polvos maravillosos, premiaron únicamente en la Exposición Universal de París 1900, calman los accesos más violentos de asma, catarró de la laringe, tos de bronquitis crónica y curan progresivamente. Sres. Puentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras con 3 pesetas por caja.

—**Sol y Sombra.**—El número de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 24 del actual, ha de llamar poderosamente la atención de los aficionados, pues entre otros trabajos interesantes, contendrá: el juicio crítico de la corrida de toros efectuada en Madrid el día 20, firmado por Pascual Millán é ilustrado con presencias instantáneas referentes á la afición nativa de Gallito; reseña de la novillada que se celebró el día 19, escrita por Don Hermógenes; información amena con curiosas fotografías de la corrida efectuada en Castellón el día 13; artículo de *La cuadrilla de Guerrita*, por Bachiller González de Rivera y otras cosas en México, todo ilustrado con fusión de instantáneas y encerrado en una hermosa cubierta en color con el retrato del notable banderillero Antonio Bravo, *el Barquero*.

—**Las aguas minero medicinales de Marmolejo**, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, nefrónes y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

—**Hamamelis (Avellano) Magistral de Bristol.**—Extracto, ungüento, para golpes, heridas é inflamaciones.

—**Garganta, voz y boca**, se curan con las pastillas del Dr. Caldeira. En farmacias caja 1'50 pesetas; por correo el autor, Puerta del Sol, Madrid.

—**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revólvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

## SECCIÓN AMENA

### EL VIGÍA

La Cuaresma va á morir, y del Carn. val aun quedan como eco vocinglero las bullangas callejeras.

### PENSAMIENTO

En la farmacopea del pensamiento hay remedios eficaces para las heridas del corazón.

### CANTAR

Un parecido muy grande la guerra y el amor tienen. Si no es de muerte, no vive, y amor que no mata, muere.

### DE SOBREMESA

En una reunión literaria: Discutiendo acerca de las cualidades

que más enaltecen á la mujer, decía  
—Yo creo que siempre la mejor cualidad de la mujer es la de cien mil duros.  
—Pues hay otra que vale más.  
—¿Cuál?  
—La de doscientos mil.

Regimiento lanceros de Sagunto  
8.º DE CABALLERÍA

### SUBASTA

Debido a vender este cuerpo veintidós caballos de desecho, se anuncia al público con el fin de que las personas interesadas en tomar parte en la misma puedan concurrir, á las diez del día veintidós del corriente, al cuartel de Alfonso XII en el que tendrá lugar dicho acto.  
Córdoba 18 de Marzo de 1904.—El comandante mayor, *Francisco Guajardo*.

### LA ESTRELLA LIBRERÍA 16

Este acreditado establecimiento Realiza al costo, y menos, todas sus existencias en quincalla, pasamanería, pernería, objetos de fantasía y adorno, paraguas, bastones, abanicos, completo surtido de mercadería y artículos para costura.  
Nuestra numerosa clientela, al honrarnos con su visita, podrá apreciar la bondad de nuestros géneros y sus inabarcables precios.  
No es posible nada más barato.  
16, LIBRERÍA, 16

### Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Simeón, niño, mártir.  
**MAÑANA.**—La Anunciación de nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, los Dolores de nuestra Señora y San Dimas el santo ladrón.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costeado por doña Josefa Toribio, en sufragio por su padre y demás difuntos.  
**CONTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.  
—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Francisco Vargas y Jurado, Canónigo.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, último día de quinario á Jesús Crucificado, en el monasterio de Santa Marta. Predicará un R. P. Carmelita.

—Segundo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de las Animas en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo, dando principio á las siete y media de la tarde. Cantará un coro de niños del colegio salesiano y predicará don José Guzmán Ajenjo.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará hoy el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón está á cargo del R. P. Antonio Puyso.

Los cultos de este mes son costeados por don José Cantarero y señora.  
—El día 25, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia una solemne función en honor de la Santísima Virgen en el Misterio de la Encarnación, en la que predicará el M. Rvdo. P. Fr. Pedro de Medio, Superior de la Residencia de Padres dominicos de esta ciudad.

**SEPTENARIOS**  
Hoy, á las cinco y media de la tarde, quinto día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores que la Hermandad de dicha advocación celebra en su iglesia del hospital de San Jacinto. Predicará el R. P. Fr. Juan Crisóstomo del Espíritu Santo, Superior de los religiosos trinitarios. Durante todo el día estará expuesto S. D. M., en forma de Jubileo, en sufragio de don Amador Barón.

Mañana, á las diez y media, tendrá efecto la solemne fiesta que anualmente celebra la Congregación de hermanos y hermanas Servitas de referido hospital, panegirizando en ella el R. P. Fr. Emilio del Perisimo Corazón de María, religioso trinitario.

—Media hora después del toque de oraciones, quinto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, con sermón á cargo del Lic. D. Jesús López de la Manzanera. Los cultos de este día son costeados por los Ilmos. Sres. Marqueses de Valdeñorales, por sus difuntos.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, quinto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores, con sermón, dando principio al toque de oraciones.

—En la iglesia del convento de la Encarnación, á las seis de la tarde, quinto día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores.

Mañana, á las diez, se celebrará en referida iglesia una solemne función á su excelsa Titular, siendo orador don Tiburcio Galán y Mora.

El día 26, á las diez, habrá solemne función á nuestra Señora de los Dolores, con sermón á cargo de don Francisco Argudo y García.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, sexto día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores, con sermón.

Mañana, á las diez, será la función, con sermón, costeada por don Rafael Guerra y señora, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde, quinto día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores, costeado por una dev. ta.

LA SEÑORA  
**Doña Josefa Castilla Fernández**  
HA FALLECIDO  
A LOS SESENTA Y DOS AÑOS DE EDAD

Su viudo don Juan Dorado Pozo; hijos don Vicente, don Juan, don Francisco, don José y doña Juana; hijos políticos, nietos, Director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes de la finada

**Q. E. P. D.**

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escueta de invitación la encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

**XII aniversario**

Las misas que se digan hoy en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don **Rafael Eguilior y Hocos** (q. e. p. d.)

Su viuda, hija, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan hoy por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Matilde Manzano y Lara**, viuda de Sanz, que falleció el 15 del actual.

Su hijo don Félix Sanz y Manzano ruega á sus parientes y amigos la encomienden á Dios y asistan á dichos sufragios.

Hay concedidas indulgencias.

Hoy habrá Jubileo en la iglesia de los Dolores, en sufragio por el alma del **Sr. D. Amador Barón y Jover** (q. e. p. d.)

Su viuda, hermanos y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios.

**Séptimo aniversario**

Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Rafael Montijano y Martín** (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D.ª Dolores Sancha y Torres**, viuda de Blanco.

Sus hijos é hija política ruegan á las personas piadosas la encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

La Misa de *Requiem* que se celebre hoy á las nueve, en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicada en sufragio por el alma de **D.ª Clementina Ruiz** (q. e. p. d.)

Su desconsolado esposo don Angel Bonrostro é hijas ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

**Segundo aniversario**

Las misas que se digan en la parroquia de San Francisco, el día 26, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Antonio de la Cruz y Lozano** (q. e. p. d.)

Sus hijos, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

**Noveno aniversario**

Las misas que se celebren el día 26 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D.ª María Amalia Jover y Sans** (q. e. p. d.)

Sus hijos, nietos, hermano y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden en sus oraciones al Sagrado Corazón de Jesús y á la Inmaculada Concepción.

**SON TAN NOTABLES**

y prodigiosos los resultados obtenidos con la **CREMA DORA** contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'60 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

**LIEBIG Y BRAVAIS**

El gran químico alemán Liebig ha estudiado la sangre humana con ciencia magistral, y ha demostrado que el hierro es tan necesario para ella como la sal para los alimentos. No obstante esta demostración, se ha tardado mucho tiempo en resolver el problema de la asimilación del hierro, hasta que Bravais se dedicó á ello y el *Hierro Bravais*, resultado de sus victoriosas investigaciones, surgió como un beneficio para la humanidad. Gracias á él, la riqueza de la sangre, ó lo que es igual, la salud, está al alcance de todo el mundo.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocado**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

**El frasco, 2 fr. En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

**COLEGIO DE SAN ANTONIO DE PADUA**

Dirigido por los señores don Antonio Rodríguez Lorente y don Antonio Rodríguez Ariza.

Este centro de enseñanza, que durante veintidós años ha estado establecido en la calle Mármol de Bañuelos, número 11, se ha trasladado recientemente á la inmediata de Conde de Torres-Cabrera 16.

**PARA SEMANA SANTA**

Grandiosa colección en adornos de todas clases. Hermosa serie de cinturones de la más alta novedad y fantasía. Variada colección en aplicaciones á ramos, medallones y cuadros, en seda, guipures, macotas y otros estilos; tules, gasas, plissés, ruchs y todos cuantos artículos hasta el día se hallan indicados como alta novedad para la próxima temporada. Gran surtido en cuellos de seda ó lentejuelas, desde 10 reales; elegantísimas estolas, desde 7 pesetas; preciosos motivos en seda ó lentejuelas, desde 25 céntimos. Guantes hilo, desde 3 reales, y cuanto se desee en artículos de temporada, pertumería y otros á precios muy reducidos. Establecimiento de Pasamanería **LA SEVILLANA**, Letrados, 24

**Espectáculos**

**GRAN TEATRO**

*Compañía de zarzuela y ópera española*

En la Contaduría de este teatro continúa abierto un abono por quince funciones, á los siguientes precios:

Palcos principales y Platás, sin entradas, 7'40 pesetas.

Butaca con entrada, 1'83 pesetas.

Letes de quince entradas para palco, 11'25 pesetas.

El timbre á cargo del público.

Los señores abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el día de la primera función á las cuatro de la tarde.

**Por Telégrafo**

**Noticias de la guerra**

Madrid 23, 3'45 t.

Comunican de San Petersburgo que la escuadra japonesa, compuesta de diez y ocho buques mayores y ocho torpederos, atacó nuevamente á Port Arthur, bombardeando la plaza.

La escuadra rusa y las fuerzas de tierra consiguieron rechazar al enemigo, sin sufrir daños.

Madrid 23, 4 t.

El general Makarof ha confirmado que antes del bombardeo del Port Arthur los rusos rechazaron dos ataques de los torpederos enemigos.

Los japoneses dispararon cien proyectiles contra la plaza y ciento ocho contra las fuertes.

Un acorazado japonés tuvo que retirarse con averías.

Madrid 23, 4'15 t.

El general Alexieff comunica que en el bombardeo de Port Arthur, efectuado del 21 al 22 del mes actual por los japoneses, resultaron cinco soldados muertos, nueve heridos y uno contuso, de las tropas rusas.

Madrid 23, 5 t.

En Tokio circula el rumor de que los japoneses bloquearon á Puerto Arthur. Un despacho de Gensan recibido en Londres da cuenta de que en Sangnong se amotuaron doscientos coreanos contra los japoneses.

Intervino la tropa, haciendo muchos disparos, á consecuencia de los cuales resultaron cinco coreanos muertos y veinte heridos.

**Suspensión de sesiones**

Madrid 23, 5'20 t.

El Jefe del Gobierno ha dicho esta tarde que si mañana aprueba el Senado el proyecto de los carbones, se suspenderán las sesiones de las Cámaras **La cuestión de los trigos**

Una comisión de harineros ha visitado hoy á Su Magestad el rey para exponerle sus deseos acerca de las admisiones temporales del trigo.

El Monarca le ofreció interesar del Gobierno la concesión de lo solicitado.

**La firma**

Madrid 23, 5'45 t.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando al ministro del Tribunal de Cuentas señor Chinchilla y nombrando para sustituirle al señor Monares.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Chacón, y el hábito de la Orden de Calabrava al señor Sánchez Pleites.

Aprobando varios destinos de coroneles, entre los que figura don Patricio Girald para la zona de Ronda.

Y autorizando varios ascensos en la Marina.

**Valores públicos**

Madrid 23, 5 t.

4 por 100 interior, 75'25.—5 por 100 amortizable, 95'05.—Banco de España, 474'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 417'50.—Cheque vista París, 39'00.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 37'00.—Id. antiguo, 38 00.—Id. isabelino, 40.

**Rusia y Japon**

Madrid 23, 9'15 n.

San Petersburgo.—Las tropas rusas han pasado en perfecto orden el lago Boikal.

En breve llegará á dicho punto el material de guerra necesario.

El ferrocarril transiberiano conduce diariamente á Puerto Arturo veinte vagones trasportando trigo y cebada con destino al ejército ruso.

Telegramas recibidos del teatro de la guerra comunican que el ejército ruso no piensa atacar á Arijá, donde los japoneses se han fortificado.

El general Metacheneo hostilizará constantemente á las tropas japonesas para entorpecerles las operaciones de avance.

Un telegrama oficial recibido en San Petersburgo detalla el combate librado ayer.

A las once de la mañana cesó el cañoneo.

Los barcos enemigos se retiraron sin atacar.

La escuadra japonesa empleó piezas de doce pulgadas.

**De política**

Los demócratas han aprobado la gestión del marqués de la Vega de Armijo y acordaron hacer viajes de propaganda.

En el Congreso han causado buen efecto las renunciaciones de sus actas, presentadas por Ordóñez, Domenech, Auriolos y Montero Villegas.

**Donativo**

Madrid 23, 10'20 n.

El príncipe de Baviera ha entregado 25.000 marcos para favorecer la concurrencia de pequeños industriales á la exposición que se celebrará en Nuremberg en 1906.

**Senado**

En la sesión de esta tarde ha continuado la interpelación de Labra, contestándole el ministro de Estado.

Ha sido aprobado el proyecto de ley referente al matrimonio de los militares.

**Congreso**

Madrid 23, 9'35 n.

En la sesión de hoy, el señor Villaverde, desde la tribuna de los ministros, leyó un extenso voto particular

al dictamen del proyecto sobre mejora de los cambios de Osmá.

Censuró la obra del ministro de Hacienda, que sintetiza su proyecto de saneamiento de la moneda.

Pallarás explica una interpelación denunciando las arbitrariedades cometidas por el gobernador de Valencia.

Se aprobaron pensiones á los huérfanos y viudas de varios gobernadores civiles.

En sesión secreta se acordó la concesión de 6000 kilómetros anuales de recorrido por los ferrocarriles á los diputados.

El marqués de Vadillo presentó un mensaje de adhesión al P. Nozalada protestando de las injurias que se le han dirigido.

El mensaje está suscrito en Filipinas.

Alba apoyó una proposición para conocer el criterio del Gobierno acerca de las admisiones temporales de los trigos y las harinas.

Intervino Lerroux en defensa de los intereses de Cataluña.

Osmá no hizo ninguna declaración en concreto.

**Varias noticias**

Madrid 23, 11'30 n.

Barcelona.—En la capitania general se activa el decorado de las habitaciones que ocupará el rey.

Dormirá en la cama que usó su bisabuela Doña María Cristina.

La minoría democrática del Senado presentó una enmienda al proyecto de los carbones.

En París han sido capturados dos anarquistas, autores de la explosión en casa del jefe de policía de Lieja.

Madrid 23, 11'40 n.

En Colón se encuentra agonizando la célebre Luisa Michel.

En breve se publicará una real orden disponiendo que los restos de los defensores de Baler, general Santocildes, coronel Vara de Rey y soldado Eloy Gonzalo se entierren en su día en el panteón de Atocha.

Madrid 23, 12'10 n.

Mr. Loubet al vitar á Roma no irá al Vaticano.

En Batalu (Rusia) se celebró una manifestación socialista, dándose vivas á la república.

Los manifestantes dispararon contra el palacio del gobernador.

Las autoridades hicieron varias detenciones.

Seis de los detenidos han sido condenados á muerte.

Madrid 23, 12'15 n.

La sesión secreta del Congreso fué muy accidentada.

Se atribuye gran importancia política á la conferencia celebrada por los señores Silvela y Dato.

También conferenciaron Romero Robledo y Maura.

Acordaron suspender las sesiones mañana.

Azcárate insiste en su dimisión de la presidencia del Instituto de Reformas sociales.

Madrid 21, 2 m.

Málaga.—En Cuevas del Becerro ha ocurrido un hundimiento, sepultando á treinta personas.

Van extraídos algunos cadáveres.

Continúan los trabajos de extracción.

LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION VAZQUEZ DE LA PLAZA DE LOPEZ**  
Falleció en esta ciudad el 25 de Marzo de 1903

—R. I. P. A.—

Las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y el día 25 y 26 en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

En los mismos días, y con igual intención, habrá jubileo en referidas iglesias.

Su viudo, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia de la finada ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor, en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

## JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre  
 del Profesor ERNESTO PAGLIANO  
 Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con MEDALLA DE ORO

## INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.  
 N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y a los vendedores por mí autorizados.

## Somatose

Reconstituyente de primer orden  
 Estimula en alto grado el apetito  
 Se vende en las boticas y droguerías

## MATANZA DE CERDOS

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNEBA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL, NUM 14

Esta casa ofrece a su numerosa clientela los artículos de matanza, a los precios siguientes:  
 Cerdos, kilo, 3 3/4 reales.—Lomo, 92 reales arroba.—Manteca, 80.—Pajarillas, 69.—Tocino fresco, kilo, 7.—Idem añejo, 90 reales arroba.—Jamones frescos y palatillas, 90.—Idem añejos, kilo, 16.—Huesos de espinazos, 40 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 34.—Chorizos, kilo, 18.—Morcillas, 8.—Menudos, de 40 a 46 reales, según clase.—Tripa fresca, 80 céntimos vara.—Idem salada 40.—Carne de vaca y ternera, a precios corrientes.

**GOTA**  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 OLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Doctor KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifican milares de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías.

**SANTAL MIDY**

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.  
 Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vienne, y en las principales Farmacias

## EXQUISITOS CHOCOLATES

### RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN CILLA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Desde el día se arriendan dos casas Calle Torres-Cabrera 15 y 17, de nueva construcción, todas de cielo raso y muy cómodas. Para tratar Liceo 52, hoy Alfonso XIII. 10-1

Desde San Juan se arrienda la casa Beatas 2. Para tratar, Palomares 7, maestro cuchillero. 4-1

Desde el día se arrienda un piso bajo independiente, compuesto de cuatro habitaciones, instalación de gas y toda clase de comodidades, en 25 pesetas mensuales. Razón, Angeles 3, Catedral. 8-1

Ma de cría. Desea colocación para Acir en su casa una joven de 22 años, con leche fresca. Informar en, Imágenes 8. 3-1

En la calle Hornos de San Juan 8 se vende leche de cabra, pura, garantizada, por cuenta del dueño, a 25 céntimos cuartillo. 5-1

En la calle Tornillo 8 se venden cuatro fanales con la Virgen de las Angustias, San Isidro Labrador y una urna con un Crucifijo de gran mérito y su mesa. Horas de ver dichos objetos, de 12 a 4. 5-5

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, el 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Mani a servirse trasbordo los puertos de la costa Oriental de África, de la India, Java, matra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Binaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Binaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de América. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coto de Parí, Caraguá, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga en Veracruz, con trasbordo en Habana. Cambia por el ferrocarril de América con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el viaje de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad trasbordo en Curagao.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Cádiz el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 27 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos y otros admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirán y encaminará a los destinos que ellos mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares.  
 Para más informes, Agencia de Córdoba, J. Valverde, frente a la Estación.

## GRAN REALIZACIÓN DE DEVOCIONARIOS

LIBROS RAYADOS

A MITAD DE SU VERDADERO PRECIO

LIBRERIA DEL DIARIO DE CORDOBA

SAN FERNANDO, 34

## J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatos y elixires

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

## RUBINAT-LLORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DECONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 223, entresuelo.—Barcelona

## El Siglo XX

LAMPISTERIA DE FRANCISCO VALLVERDU

Gran surtido en lámparas eléctricas de las mejores marcas, desde 1 peseta, de 80 a 120 volts: en pedidos de importancia grandes rebajas. Material eléctrico, timbres, pararrayos, etc. Preciosos y elegantes artículos para regalos, cristalería, loza y juguetería. Especialidad en aparatos para toda clase de alumbrados.

Carburo de Calcio á 1'15 ptas. kilo

18-LIBRERIA-18 CORDOBA

# GRAN REALIZACIÓN VERDAD

— POR —

## CESACION DE COMERCIO

JOYERIA FRENTE AL CAFÉ DE LA PERLA

CALLE GONDOMAR

No olvidar las señas. No olvidar las señas

Por retirarse del negocio el dueño de este acreditado establecimiento, se realizan todas las existencias en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, imperdibles, sortijas, pulseras, cadenas, aderezos, bandejas, joyas de tocador, café, etc., y toda clase de objetos en oro y plata, así como relojes en oro, plata y acero, relojes Omega, Longines, Roskoff, Patent, etc., con un 25 por 100 menos al costo, garantizándose todas las ventas que se efectúan en el establecimiento.